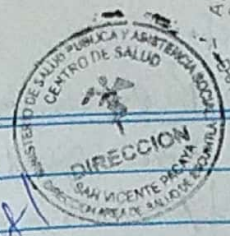


SESNN

MAGTA

ESTEP

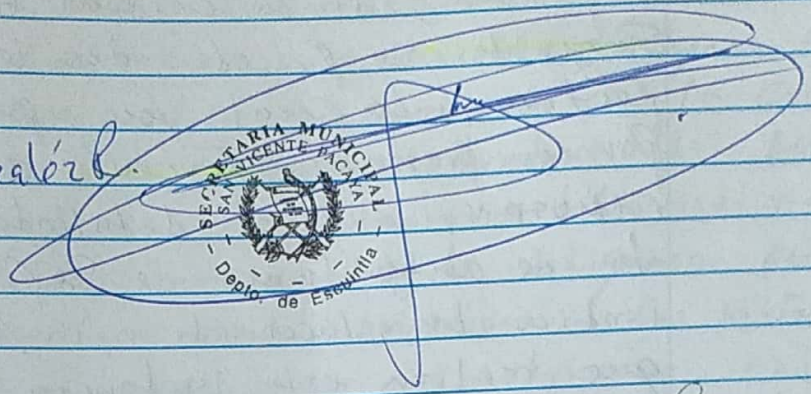


Leidy L. Anarica  
C.T.A.



Estefani Perea  
MAGTA - EXTENSION.

Gonzalo González



Acta número M-2019. En San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla, el día veintifres de setiembre de dos mil diecinueve, reunidos a las nueve horas en el Salón de la Biblioteca Municipal los integrantes de la Comisión Municipal Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, con la participación del Señor Felix Andrés Pineda Ponguillo, representante municipal en representación del Señor Alcalde Municipal; Humberto Morales Sazo, Director del parque Nacional Volcán Pacaya y Laguna de Calderos; Fredy Orlondo Enriquez, Facilitador Social del MIDES; John Nery Cifuentes, Agente de la PNC; Ricardo Castro, Agente de la PNC; Axel Donis López, Jefe Delegación DISETUR, San Vicente Pacaya; Doctor Manuel Potal, Director centro de salud; Damaris Morales, Asistente de la Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Educación; Edmundo José Guzmán, representante de la Dirección General de Servicios Públicos; Mutilde Catalina Pineda, Encargada de la Oficina de Agua de la municipalidad; Elvira Pineda Mencos,

Representante de la Oficina Municipal de la Mujer, Eva Judith Jiménez, Promotora Ambiental de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Elena Bolaños, Monitora Municipal de la SESAN y Ezequiel Arias Rodríguez, Secretario Municipal y Secretario de la COMUSAN, para lo cual se procedió de la manera siguiente: **Primero:** el Señor Félix Andrés Pineda Ponquillo, representante de la municipalidad, da la cordial bienvenida a los presentes. **Segundo:** se procede a dar lectura a la agenda respectiva, la cual fue aprobada sin enmiendas por los presentes. **Tercero:** el Señor Secretario de la COMUSAN, explica detalladamente que tuvo visita de autoridades de SEGEPRAN, en donde se le indica lo relacionado a información de las acciones que realiza esta instancia municipal, específicamente en el accionar de programas, actividades y otras acciones con los niños dentro del contexto de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Agrega el funcionario edil, que además es necesario plasmar las actividades que se tengan programadas del mes de octubre al mes de diciembre, con el fin de darlos a conocer y que las instituciones de gobierno las conozcan para bien de las instituciones representadas en esta comisión municipal. A continuación se procede a indicar que se debe plasmar lo que hará cada institución para bien de la comisión municipal, procediéndose de la siguiente manera: a) La Monitora Municipal de la SESAN, Elena Bolaños, manifiesta que la dependencia o institución que representa, continuará apoyando los programas relativos a mejorar las condiciones de mejor de vida de los niños, basando toda su acción en los cuatro pilares que para el efecto tiene la SESAN, así como otras acciones que tengan relación a las funciones que le competen, es-

ando siempre dispuesto a colaborar en lo que sea necesario para el efecto. b) La Señora Elvira Piedra Mancos, Encargada de la Oficina de la Dirección Municipal de la Mujer, manifiesta que se continúa con el apoyo en acciones para el monitoreo de niños con problemas de desnutrición, apoyando los programas que se emanan de las autoridades correspondientes. c) La Señora Dámaris Murales, en representación del Ministerio de Educación, manifiesta que la dependencia que representa como lo es la Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Educación, continúe colaborando y apoyando las directrices que se le indiquen para fortalecer las acciones en beneficio de los niños que sean focalizados con desnutrición, así como el cumplimiento de programas directos y establecidos, lo cual varían hasta el final del año y dentro del ciclo lectivo. d)

El Señor Director del centro de Salud, Doctor Manuel Jiral, manifiesta que en cuanto al tema de salud que le compete, la dependencia que representa se rige por los programas ya establecidos, tales como: d.1) Jornada de Vacunación que finaliza el once de octubre del año en curso. d.2) Atención a mujeres embarazadas sin restricción alguna, siendo el único municipio con este tipo de atención constante en el departamento de Esmeraldas.

d.3) Seguimiento a Programas de ayuda a la COMUSAN. d.4) Rescate de niños con problemas de desnutrición y otros programas inherentes al cargo que representa en materia de Salud. d.4) El Señor Fredy Orlando

Enríquez, facilitador Social del MIDES, manifiesta que la institución que representa, continúa brindando apoyo en aquellos programas que competen a la

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE FERRAZ  
SECRETARÍA DE SALUD  
PROYECTO SOCIAL  
19 de Mayo de 2014

COMUSAN, estando presta al llamado para contribuir en acciones que ayuden a los niños. d.5) La Señora Eva Jiménez, representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que está en la mejor disposición de apoyar toda programación o actividad en beneficio de los niños, poniendo a disposición los vehículos respectivos para contribuir en la medida de lo posible a fortalecer las actividades de la COMUSAN.

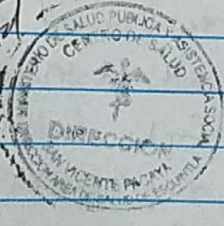
**Cuarto** en punto varios se conoce lo siguiente: a) El Señor Humberto Morales Sosa, expone lo relacionado al comportamiento del Volcán Pacaya, indicando que brinda esta información por considerarla de importancia y de relevancia en las acciones de esta Comisión. b) El Doctor Manuel Jotal, Director del Centro de Salud, manifiesta que es importante que cada representante de esta Comisión, participe con responsabilidad y que sus acciones se vean reflejadas con el que leaer que se le asigne, lo cual permitira cumplimiento y se obtendrán los resultados deseados. **Quinto**: Se leaer termina de la presente, a las trece horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio con dignidad, firmando a continuación quienes en ella intervinieron. D. de fe.

*[Signature]*  
Lidia Quiroga  
C. P. A.



*[Signature]*  
Estera Bolanos  
SESAN Davila  
Humberto Morales.  
Municipalidad de S. U. P.

*[Signature]*  
M. Morales  
C. S. P. S.



*[Signature]*  
Elvira Pineda  
Promotora Social DAM  
Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla, Promotora Social Municipal de la Mujer